

ADMINISTRACION: 2024-2027 OFICIO No: CONI/267/2025

ASUNTO: DICTAMEN/AGOSTO 2025



HUEHUETLÁN, S.L.P a 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LIC. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE.

La que suscribe, LIC. FREDI ANGELICA SANTIAGO FUENTES, contralora interna del H. Ayuntamiento de Huehuetlán S.L.P. mediante este escrito y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 86, fracciones, VI, Y XXXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, presento el dictamen correspondiente al mes de agosto de 2025.

En cuanto a informes mensuales de un total de 42 departamentos y 13 áreas, entregaron en tiempo y forma, 20 departamentos y 8 que corresponde a áreas. Representado un 50 % de cumplimiento del total de departamentos y áreas del H. Ayuntamiento. Seguiremos trabajando y motivando a cada uno de los departamentos para que se logre el objetivo de entregar al 100% de los informes.

En este mes se trabajó con la entrega de notificaciones de los ex funcionarios públicos de la administración 2021-2024 debido a que no han realizado la declaración de conclusión. De igual manera de la actual administración que se han dado de baja. Quienes por su incumplimiento pueden ser acreedores de un procedimiento administrativo por sus faltas, de acuerdo a lo que marca la ley de responsabilidades administrativas para el Estado y Municipios del Estado de san Luis Potosi.

Se sigue trabajando referente en las investigaciones de la unidad investigadora correspondientes a obras inconclusas y/o obras no ejecutadas de la administración 2021-2024. Se ha realizado: salidas de campo, actas de revisión para verificar las obras, entrevistas a integrantes de comité, información a comités de obras y dependencias gubernamentales de las 22 obras que resultaron con observaciones en entrega-recepción.

En opinión de la contraloría interna municipal, a través de su titular, considera en términos generales y respecto a la muestra señalada, que los departamentos del

Municipio de Huehuetlán, S.L.P., presenta resultados razonables por el periodo de 01 al 31 de agosto de 2025.

De la misma manera expongo que esta opinión puede diferir de los criterios con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta administración pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro.

Se emite el presente documento correspondiente al 01-31 de agosto, del municipio de Huehuetlan S.L.P. A los 03 días del mes de septiembre de 2025, dos mil veinticinco.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE:

LIC. FREDI ANGÉLICA SANTIAGO FUENTES **CONTRALORA INTERNA** H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.